



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206840248371

Fecha: 28-05-2020



Bogotá, D.C. Veintisiete (27) de mayo de 2020

(684)

Señora(s)  
ANONIMO  
PUBLICAR CARTELERA

Asunto: Respuesta Radicado No. 20206810002332

Cordial saludo:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, le correspondió por reparto a la Inspección 18D con el número de expediente 2020684490103226E para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha inspección se encuentra ubicada en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,

  
GLORIA ISABEL CASTILLO GARCIA  
COORDINACION AREA DE GESTION POLICIVA (E)  
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez  
CPS 129-2020

